



# **PROTOCOLO FRENTE VIOLENCIA CON ARMAS.**

Corporación Educacional Colegios del Norte – North College C.E.  
**EDUCACION GENERAL BASICA – ENSEÑANZA MEDIA**

R.B.D.12.970-4, según Resolución Exenta N°0085 del 18/01/18

Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta N° 066 del 03 de Febrero  
de 2006.- Dirección: Avenida Pedro Aguirre Cerda 8227 – Fono:

552778438,

Web: [www.northcollege.cl](http://www.northcollege.cl) Correo Electrónico: [direccion@northcollege.cl](mailto:direccion@northcollege.cl)

Antofagasta – Chile

**2023-2024**

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE VIOLENCIA CON ARMAS.**

### **I. INTRODUCCIÓN**

Hoy en día nos encontramos frente a situaciones que presentan un evidente riesgo para nuestra comunidad y como Colegio debemos velar por la seguridad de todos los miembros, es decir, de funcionarios, estudiantes, padres y apoderados.

Por esta razón se realizó el siguiente procedimiento con el fin de minimizar riesgos en el caso que se produzcan enfrentamientos en las cercanías o dentro de nuestro Establecimiento Educacional.

- **Objetivo General.**

Salvaguardar la vida de toda la Comunidad Escolar, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

## II. NÚMERO DE EMERGENCIAS POLICIALES

Inspectoría general o Dirección, cuentan con Números de Emergencia, correspondiente a nuestro sector, en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, y a los números según la emergencia.

<b>CARABINEROS</b>	133
<b>SUBCOMISERIA 5° PORTADA</b>	5527551296
<b>PLAN CUADRANTE 13 Y 14V</b>	981367578- 977499837
<b>BOMBEROS</b>	134 (55) 2261304 – 2269165
<b>CESFAM NORTE</b>	2655170 / 2655194
<b>AMBULANCIA</b>	131
<b>PDI</b>	134

## III. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

### A) AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores e inspectoras.
- Los alumnos al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- El profesor siempre y cuando No corra peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

## **B) ENCONTRARSE EN PATIO:**

- ✓ Los Funcionarios y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren a su alrededor.
- ✓ Al momento de escuchar balaceras que provienen del establecimiento deberán Todos, recostarse boca abajo, en lo posible cubriéndose la cabeza con ambas manos.
- ✓ Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).
- ✓ Por ningún Motivo, enfrentar a la persona que se encuentra con el arma.

## **C) EN LAS AFUERA DEL ESTABLECIMIENTO**

- ✓ Si se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, (Afuera) pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a la sala de clases, lo más rápido posible que sería el lugar más seguro, ya que no se encuentran directamente al exterior.
- ✓ Todo funcionario, ya sea, profesores, inspectores, administrativos; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

## **C)- EN LA SALIDA DEL HORARIO DE CLASES**

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

- ✓ Todos los estudiantes, deben regresar al establecimiento e ingresar a las salas.
- ✓ Se abrirán las puertas para el resguardo tanto de alumnos como apoderados, los cuales deberán refugiarse en el Patio principal o gimnasio techado.
- ✓ Inspectoría general debe cerrar las rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.
- ✓ El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.

## **IV. SISTEMA DE AVISO DE ACTUACIÓN BALACERAS:**

La Palabra Clave será: **"ALERTA"**, informada mediante el Megáfono de emergencias.

## V. INFORMACIÓN GENERAL

- Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando dirección y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- Encargado de convivencia escolar mantiene comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de redes sociales y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Se brindará apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)
- Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el portero o inspectores.
- Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
- Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios, llamar a emergencias, quien revisara y derivara a un centro de asistencia de ser necesario. (detallado en el protocolo de accidente escolar)
- No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
- En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:
  - Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, a resguardarse.
  - Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Patio de Formación) donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.

**Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento Con armas blancas son los siguientes:**

**A) AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:**

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores e inspectoras.
- Los alumnos al momento del enfrentamiento deberán salir de las salas de clases, dirigirse al patio de Formación, evitando observar lo que está sucediendo.
- El profesor siempre y cuando No corra peligro, deberá tratar de calmar la situación en lo posible tratar de conversar que el estudiante entregue el arma, Manteniéndose alejados a alumnos involucrados.
- Funcionarios e inspectores deberán calmar al resto de a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar.
- Solo podrán regresar a la sala de clases cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

**B) ENCONTRARSE EN PATIO:**

- Los Funcionarios y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren a su alrededor de la riña.
- Al momento de observar el enfrentamiento con arma blanca, los funcionarios deberán dirigir al resto de los estudiantes a la sala de clases, evitando en lo posible, grabaciones y fotos del lugar.
- El profesor siempre y cuando No corra peligro, deberá tratar de calmar la situación en lo posible tratar de conversar que el estudiante entregue el arma, Manteniéndose alejados a alumnos involucrados.

**C)- EN LA SALIDA DEL HORARIO DE CLASES**

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

- ✓ Todos los estudiantes, deben regresar al establecimiento e ingresar a las salas.
- ✓ Se abrirán las puertas para el resguardo tanto de alumnos como apoderados, los cuales deberán refugiarse en el Patio principal o gimnasio techado.
- ✓ Inspectoría general debe cerrar las rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para resguardar.
- ✓ El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.

Ante cualquier situación inspectoría debe llamar a los números de emergencias que sea necesario.

Este protocolo se realizó en base a los acontecimientos sucedido en nuestro país, con connotación pública. Siempre pensando en el bienestar y el resguardo de nuestros estudiantes, apoderados y funcionarios. ***“Esperando nunca tener que activar este protocolo en nuestro establecimiento”.***

